



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	243659		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			31 MAYO 1979		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente documentación y según el contenido de la memoria adjunta

MODELO DE UTILIDAD

Handwritten signature

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		21045 B/79	9.03.79		ITALIA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47G 19/16

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"RECIPIENTE PARA PRODUCTOS MOLIDOS PARA INFUSIONES"

CADUCADO

71	SOLICITANTE (ES)
	D. Virginio BARBAGLIA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Via Rossini, 16 - MAGENTA/Italia.-

72	INVENTOR (ES)
	D. Virginio BARBAGLIA

73	TITULAR (ES)
	D. Virginio BARBAGLIA

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un recipiente para productos utilizados para infusiones, por ejemplo, café, té, manzanilla y similares.

5. En la actualidad, sobre todo para el té y la manzanilla, se conoce la confección de recipientes constituida por un sobrecito de material de papel permeable al agua.

10. Por otro lado, para la producción de café expreso se conocen en general el empleo de máquinas de diversos tipos, en las que una cierta cantidad de agua caliente, por lo general fijada previamente a voluntad, se conduce a través de una carga de café en polvo alojado en un filtro correspondiente que se aplica amoviblemente a la máquina de café en cuestión.

15. El empleo de recipientes de papel para té y camomila es posible por el hecho de que estos recipientes se emplean simplemente para su introducción en agua caliente, los cuales no son sometidos a ninguna presión. En efecto, la acción de la presión provocaría la destrucción de estos recipientes de papel. Por este motivo, estos recipientes no se prestan para ser empleados para contener "cargas" de café en polvo para la producción de café expreso de acuerdo con los métodos tradicionales, cosa que, por el contrario, sería muy conveniente.

20. En la base de la presente invención se encuentra un recipiente para productos de infusión de tipo unitario, que puede servir indistintamente para contener té, camomila, café y similares, o bien para la producción de infusiones correspondientes empleando convenientemente el

25.

30.

mismo tipo de máquina. Según la invención el recipiente, propuesto, además, debe poder efectuarse de manera simple y rápida, y con bajos costes de producción, resultando apropiado de modo particular con material sintético, para alimentos y aluminio.

5.

Este objeto se alcanza, según la invención, por el hecho de prever un recipiente para productos de infusión, por ejemplo, té, café, manzanilla y similares, el cual se caracteriza por estar formado a modo de cartucho no reutilizable, que presenta un cuerpo en forma de caja con el lado de la tapa y el fondo dotados de perforaciones pasantes, llevando además convenientemente unos medios para aumentar su rigidez.

10.

Según la invención, estos medios para aumentar la rigidez consisten en unas nervaduras periféricas a modo de generatrices previstas en el cuerpo en disminución gradual del recipiente.

15.

Otras características, detalles y ventajas de un recipiente según la invención, aparecerán con mayor claridad por la descripción que sigue, relativa al dibujo adjunto, en el que esquemáticamente se representan:

20.

La figura 1 una vista en perspectiva de un recipiente de cartucho según la invención.

25.

La figura 2 una sección vertical mediana a través del cartucho de la figura 1.

La figura 3 una vista desde abajo de la tapa del cartucho de las figuras 1 y 2.

30.

La figura 4 una sección vertical mediana a través de un grupo de distribución de una máquina de café que aloja un cartucho según la invención.

La figura 5 un detalle en sección, a mayor escala, del fondo de un cartucho según la invención.

La figura 6 otro recipiente de cartucho según la invención.

5. Con referencia a la figura 1, el recipiente para -- productos de infusión según la invención se indica en -- conjunto con 1. Este recipiente presenta la forma de un cartucho, el cual tiene una parte en forma de caja 2, de forma cilíndrica o preferentemente de diámetro reducido, y una parte de tapa 3, la cual está dimensionada de mane-
10. ra que permita una unión geométrica ligeramente forzada entre dichas partes 2, 3. Como puede verse en el dibujo, los lados frontales de este cartucho 1 presentan perforaciones de tipo pasante 4, las cuales permiten que ex-
15. agua caliente atraviese libremente el cartucho de una parte a otra, para la infusión que se desee cada vez. Con 5 se indica una carga de producto molido para infusio-
20. nes, por ejemplo, té, manzanilla o similares. Puede ser del tipo pulverulento, granular o similar. La forma de ejecución ilustra en las figuras 1 y 2 muestra cómo las superficies de la tapa y del fondo del cartucho 1 son -- prácticamente lisas, permitiéndose así un alojamiento -- del cartucho 1 en cargador manual tradicional con empuña-
25. dora 7 y unas partes 8, 9, que constituyen semipartes de una unión en forma de bayoneta, cuyas contrapartes se in-
dican con 10, 11. En el cargador 6 se ha previsto un rebaje inferior 12 y en el grupo 13 de la máquina en cues-
30. tión se ha previsto una brida interna 14, que permite la formación de una cámara 15 libre, análoga a la cámara 16 que puede obtenerse con el rebaje 12, siendo la función

de las mismas la de permitir una distribución prácticamente uniforme del agua caliente en toda la sección transversal del cartucho 1.

5. En la figura 1 se han indicado con 17 unas nervaduras periféricas, las cuales se encuentran separadas uniformemente y se desarrollan a modo de generatrices. En la figura 3 se puede ver que en el lado interno de la tapa 3, al igual que en el lado interno del fondo del cartucho 1, se ha previsto una doble nervadura en cruz 18, que tiene la finalidad de aumentar la rigidez de la superficie de la tapa, o bien del fondo del cartucho, a fin de permitir, por un lado, un pequeño espesor de pared de estas partes y, por otro, limitar la elasticidad de estas partes. Estas nervaduras pueden también presentar un desarrollo ligeramente cónico hacia abajo.

10. Si se quieren evitar las cámaras, o espacio intermedios 15, 16, se pueden obtener también indirectamente -- previendo, de manera ya conocida, unas bridas o similares que sobresalen en correspondencia con los lados frontales del cartucho, por ejemplo, en forma de bridas de extremo, como se indica, por ejemplo, con 2a y 2b en las partes del extremo del cartucho ilustrado en la figura 6.

15. También en esta ilustración la tapa se ha previsto del tipo encajado y el cartucho presenta en la parte superior una brida de desarrollo horizontal, la cual sirve de apoyo sobre el borde correspondiente del cargador y similar que la aloja.

20. Las perforaciones previstas en los lados frontales del cartucho 1 podrán presentar de vez en cuando una dimensión o un diámetro distintos, según el contenido del

30.

cartucho.

En otro cartucho se prevé una tapa que presenta un diámetro mucho más pequeño, respecto al diámetro del mismo cartucho. Esto puede ser conveniente en el caso de máquinas concretas de carga.

5.

El mismo cartucho puede estar constituido por un cuerpo en forma de caja, previsto en dos mitades prácticamente simétricas, y las nervaduras 17 previstas periféricamente pueden ser sustituidas por otras nervaduras que presentan un desarrollo distinto, o bien omitirse en caso de espesor suficiente en la pared de la superficie del cartucho 1, sin salirse por ello del ámbito de la invención.

10.

Con el fin de evitar pérdidas o degradaciones aromáticas de la carga en el cartucho 1 según la invención, se prevé la confección de las mismas en envases en vacío, que contienen una serie de cartuchos, pudiendo efectuarse esto según métodos conocidos y que no es preciso especificar.

15.

Durante las pruebas efectuadas se ha comprobado que es posible obtener resultados óptimos, así como un completo agotamiento de las cargas alojadas en los cartuchos confiriendo a los mismos, como se ha dicho, una forma tronco-cónica, formando la superficie más pequeña el lado del fondo de los cartuchos. En este caso, el cargador correspondiente presentará una formación evidentemente correspondiente. En el detalle de la figura 5 puede verse que los orificios previstos en el fondo del cartucho tienen una sección que disminuye de diámetro hacia abajo, presentando los mismo convenientemente una conformación

20.

25.

30.

en pirámide o cónica con el vértice dirigido hacia abajo.

Con 4a se indican unos salientes perniformes que sobresalen hacia abajo, cuya tarea consiste en proporcionar un apoyo plano en el fondo del cartucho. De este modo se

5. evita una disminución parcial de la luz de los orificios debido a una inflexión del fondo bajo la presión del funcionamiento, como ocurriría en el caso de orificios cilíndricos en un fondo sin rigidez. Además, en la parte interna de la superficie lateral se puede prever una acanaladura o rebaje periférico, en la cual se introduce, durante el montaje, un engrosamiento periférico correspondiente, previsto en la tapa, con el fin de impedir, o agravar, la retirada posterior de la tapa. La tapa también puede aplicarse en caliente.

10. Como material para la ejecución de los cartuchos, es evidente el empleo de material plástico, permitiendo esto una simple producción con procedimientos tradicionales. El material deberá ser del tipo aprobado para alimentos. Se ha previsto igualmente el empleo de metales o aleaciones ligeras, preferentemente aluminio, en particular en el caso de las cápsulas de dos mitades simétricas, presentándose éstas convenientemente, en el caso de un cierre de bayoneta, o bien por rosca, para un empleo repetido o recargable.

15. De todo lo expuesto resulta pues evidente que con el recipiente de cartucho según la invención se puede conseguir eficazmente el objeto propuesto así como las ventajas anteriormente mencionadas.

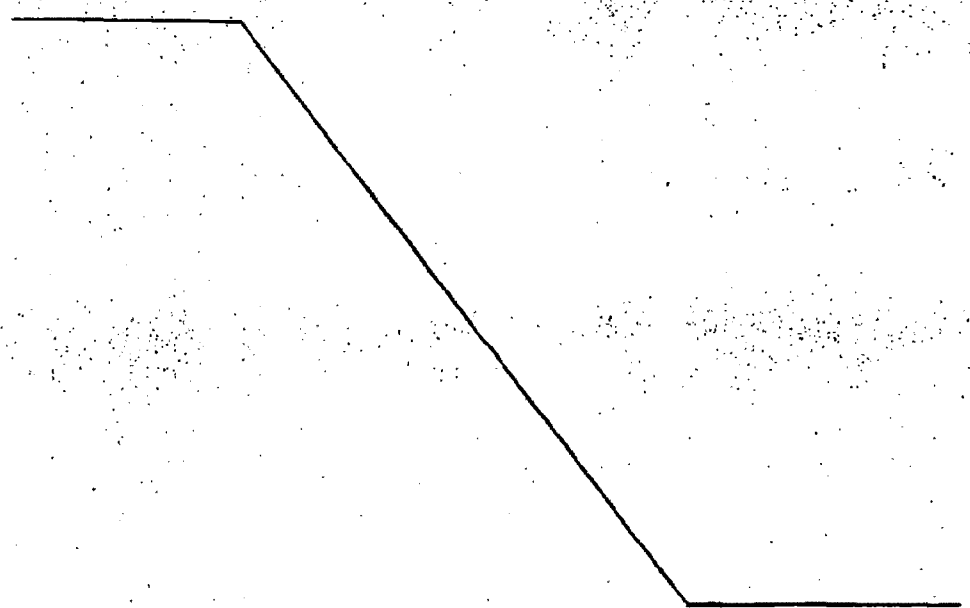
20. En la práctica, se puede evidentemente sustituir cada una de las partes por otras geométricas o funcionales.

25. En la práctica, se puede evidentemente sustituir cada una de las partes por otras geométricas o funcionales.

mente equivalentes, por ejemplo, prever los orificios de los lados frontales de diámetros distintos en los dos lados del cartucho, por ejemplo, para conseguir una "parada" conveniente del agua en contacto con la carga, o prever unos orificios de desarrollo tronco-cónico, o también prever cartuchos prácticamente discoidales, con el fin de reducir el espesor de la carga, así como otras formas distintas de las tapas, etc., etc., como igualmente elegirse libremente el material de la carga, por ejemplo, para producción de café, té, manzanilla, caldo, etc. Sin abandonar el ámbito de la invención presente.

Las dimensiones, así como los materiales, pueden elegirse libremente sin salirse por ello del ámbito de protección de la invención.

Todas las características que se desprenden de la descripción, las reivindicaciones y del dibujo, se considerarán sustanciales para la invención, tanto separadamente como en combinación a voluntad entre ellas.



N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento se hace constar que esta solicitud se acoge a la prioridad de la solicitud italiana Nº 21045 B/79, depositada el 9 de Marzo de 1979, y que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

10. 1.- Recipiente para productos molidos para infusiones, por ejemplo, café, té, manzanilla y similares, caracterizado porque está formado a modo de cartucho el cual presenta un cuerpo en forma de caja que tiene el lado de la tapa y del fondo dotados de perforaciones pasantes, pudiendo ir provisto convenientemente de medios para aumentar la rigidez.

15. 2.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo del cartucho tiene forma en disminución, con los lados de la tapa y del fondo preferentemente lisos en la parte interna, o bien con partes perfiladas que presentan partes salientes que se encuentran en un plano común.

20. 3.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque los orificios del fondo del cartucho presentan un desarrollo en disminución hacia abajo.

25. 4.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo del cartucho presenta una conformación tronco-cónica con generatriz en escalones.

30. 5.- Recipiente según las reivindicaciones 1 a 4, en el que los medios para aumentar la rigidez consisten en nervaduras periféricas que afectan a la superficie externa.

6.- Recipiente según la reivindicación 5, caracterizado porque en el lado interno de las superficies laterales se ha previsto una acanaladura, cooperando con la misma un engrosamiento periférico correspondiente previsto en la tapa.

7.- Recipiente según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el cual, con el fin de crear cámaras, o espacios intermedios, en el cargador que aloja el cartucho según la invención las cuales cámaras permiten el paso sin perturbación del agua caliente, se han previsto en los lados frontales de los cartuchos unas nervaduras.

8.- Recipiente, según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte superior del cartucho se ha previsto una brida que sobresale radialmente hacia el exterior.

9.- Recipiente, según la reivindicación 8, caracterizado porque la brida se ha previsto en la superficie lateral de dicho cartucho.

10.- Recipiente, según la reivindicación 8, caracterizado porque la brida que sobresale radialmente se ha previsto en la tapa.

11.- Recipiente para productos molidos para infusiones. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 10 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 31 MAYO 1979

D. Virginio BARBAGLIA

P.A. JAIME ISERN CUYAS

P.F.



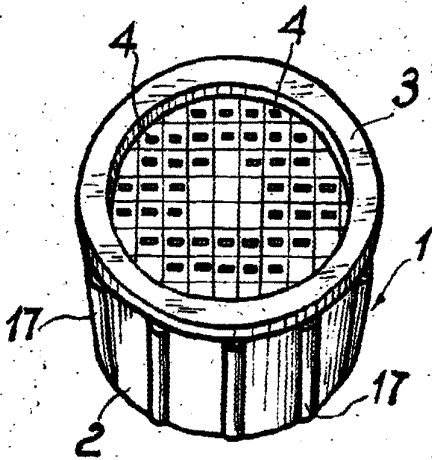


FIG. 1

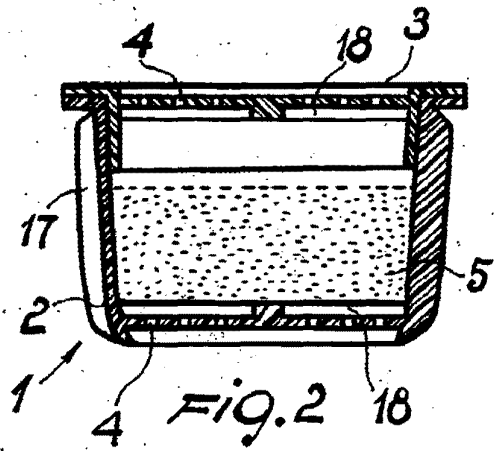


FIG. 2

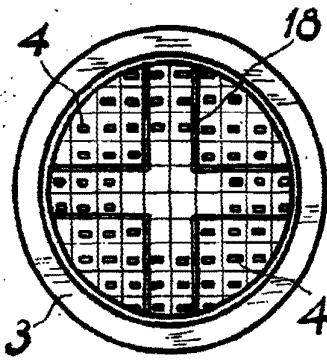


FIG. 3

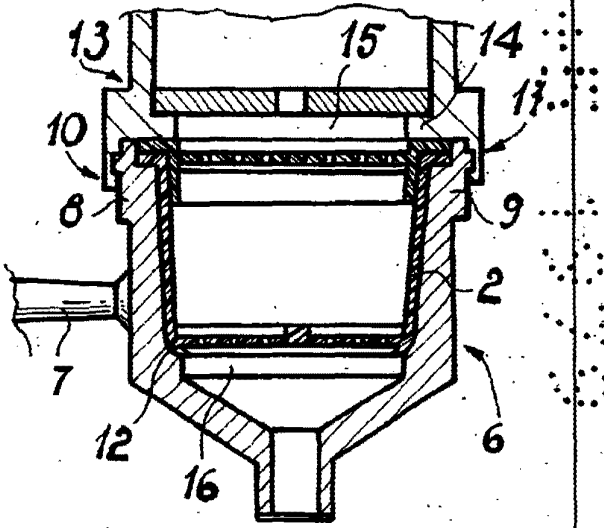


FIG. 4

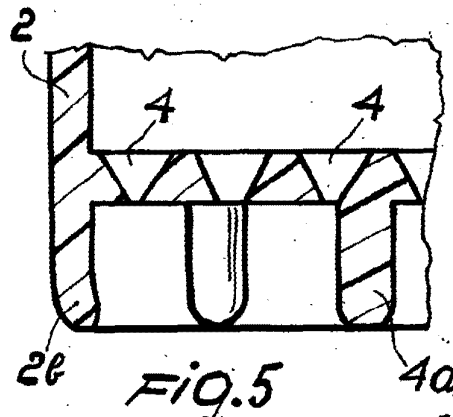


FIG. 5

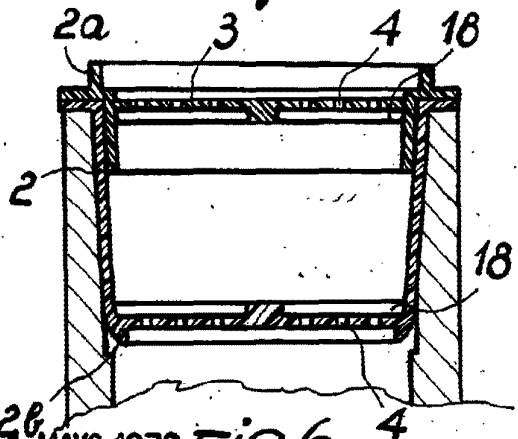


FIG. 6

Madrid 31 MAYO 1979
 JAIME ISERN CUMAS
 P.P.